Rad: 110013120001-2022-092-01 Afectados: Gina Paola Suárez Segura y otros. Auto llega del Tribunal Ley 1708 de 2014

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Bogotá D.C., once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

RAD: 110013120001-2022-092-1- C.L. (202100377 E.D. FISCAL 43 E.D.).

Sustanciación No. 068 E.D.

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá – Sala de Extinción de Dominio - en providencia de fecha 5 de abril de 2024, por medio de la cual, confirmó la decisión proferida el 6 de febrero de 2022, y dispuso compulsar copias con destino a la Fiscalía General de la Nación.

CÚMPLASE

DORA CECILIA URREA ORTIZ

Jueza

JCCR